

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Francés III (238113B)

<b>Grado</b>	Grado en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico	<b>Materia</b>	Idioma Moderno III (Francés - Alemán)				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas Francés I y Francés II

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Los contenidos del ámbito turístico a desarrollar, correspondientes al nivel B1/B2, son:

- agencias de viaje
- promoción turística
- tipos de turismo y actividades turísticas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG12 - Trabajo en un contexto internacional.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG22 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Manejar técnicas de comunicación.
- CE23 - Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE41 - Trabajar en inglés/francés/alemán como lengua extranjera
- CE42 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
- CE43 - Trabajar en medios culturales diferentes



- CE44 - Comprender la información fundamental que se transmite en textos orales comunes, relacionados con la vida cotidiana y los acontecimientos turísticos
- CE45 - Comunicarse en la mayoría de las situaciones que pudieran surgir mientras se viaja en una región en la que se habla la lengua meta
- CE46 - Comprender textos escritos que estén compuestos mayoritariamente por expresiones frecuentes y estén relacionados con temas de actualidad o bien cercanos a los propios intereses en el mundo del turismo
- CE47 - Ser capaz de participar de manera espontánea en conversaciones sobre temas cotidianos o cercanos a los propios intereses
- CE48 - Conocer las diferencias entre los sistemas lingüísticos de la lengua materna y la extranjera, así como sus implicaciones de cara a la producción y recepción de textos en la otra lengua
- CE49 - Conocer y manejar obras de referencia ¿diccionarios, manuales de gramática, recursos de Internet que favorezcan el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquisición de conocimientos de la lengua francesa mediante la elección de ámbitos comunicativos profesionales propios de la actividad turística y empresarial.
- Conocimiento del funcionamiento de los medios de comunicación y medios de transporte asociados al sector turístico.
- Potenciar la autonomía del aprendizaje por parte del alumno, así como la utilización de las TIC mediante la incorporación del aula virtual.
- Adquisición, al finalizar el curso, del nivel de competencia comunicativa A2+ o B1 fijado por el documento europeo “Marco de Referencia para el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras”, según el nivel de inicio del grupo clase.
- Responder a las necesidades de formación existentes facilitando el conocimiento de instrumentos útiles por la toma de decisiones en el contexto actual del turismo.
- Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia de turismo evitando la fragmentación de los contenidos a impartir por excesivas áreas de conocimiento.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Bloque 1. Agencias de viaje.
- Bloque 2. Promoción turística.
- Bloque 3. Tipos de turismo y actividades turísticas.

#### PRÁCTICO

- Lectura y comprensión de textos y diálogos del manual de base.
- Ejercicios de apoyo en el aula virtual



- Dialogar con los clientes y otros profesionales directamente o por teléfono.
- Leer programas, horarios, circuitos e interpretarlos
- Presentar de una forma precisa y completa los paquetes turísticos sobre estancias en hoteles y viajes programados. Actividad de grupo.
- Orientar y convencer a los clientes
- Lectura, comprensión y análisis de vocabulario y estructuras sintácticas propias al bloque y del manual establecido.
- Comprender documentos de información y promoción turística.
- Realizar folletos de información y promoción turística.
- Traducir folletos de información y promoción turística para clientes francófonos.
- Recoger en los folletos las características culturales propias a cada tipo de cliente francófono.
- Realizar de forma oral y escrita un anuncio publicitario de promoción turística.
- Ofrecer informaciones prácticas sobre el lugar turístico: listas de hoteles, de restaurantes, de teléfonos de urgencias...
- Estudio de los contenidos léxicos correspondientes al viaje en general y a los medios de transporte en particular.
- Lectura, comprensión y análisis de vocabulario y estructuras sintácticas propias al bloque y del manual establecido.
- Saber preparar de petición de un cliente un viaje de negocios, desde la elección del medio de transporte y el hotel, hasta posibles circuitos turísticos fuera del horario de trabajo. (Trabajos de grupo)
- Confeccionar monólogos sobre las visitas que se pueden realizar del lugar que estamos promocionando.
- Confeccionar monólogos sobre una visita cultural guiada a los lugares principales de la ciudad.
- Saber presentar los recursos naturales de un lugar convertidos en atracción turística.
- Informarse e informar sobre el pasado, presente y futuro de un lugar turístico. Conocer la historia y los personajes ligados a la historia del lugar.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### Manuales:

Corbeau, S. Dubois, C; Penfornis, J.-L. (2004) *Tourisme.com*, Paris : Clé International

Corbeau, S. Dubois, C; Penfornis, J.-L. (2006) *Hôtellerie-restauration.com*, Paris : Clé International

Calmy, Anne M (2004) *Le français du tourisme*, Paris : Hachette

Chanteleuve, O et al. (1991) *Les métiers du tourisme*, Paris, Hachette.

Latifi, M. *L'hôtellerie en français* (1993), Paris : Didier/Hatier.

#### Gramáticas :

Grégoire, M., Thiévenaz, O. (1995), *Grammaire progressive du français*, Paris : Clé International.

#### Diccionarios:

Bernabé Gil, M.L. (2013), *Vocabulaire du Français du tourisme, de l'Hôtellerie et de la Restauration*, Granada : Comares.

*Diccionario bilingüe français-espagnol et espagnol-français*, Larousse

Chapron, J. et J. Berboin, *Dictionnaire économique, commercial et financier*, Presses-Pocket.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.tv5monde.com/>
- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://www.francaisfacile.com/>
- [http://www.studya.com/formations\\_metiers/communication.htm](http://www.studya.com/formations_metiers/communication.htm)
- <http://www.e-tud.com/encyclopedie-education/?229-charge-de-promotion>
- <http://www.letudiant.fr/metiers/secteur/marketing-publicite.html>
- [http://www.distrijob.fr/candidat/offre\\_show.asp?rec=239680](http://www.distrijob.fr/candidat/offre_show.asp?rec=239680)
- <http://emploi.trovit.fr/offres-emploi/un-r%C3%A9ceptionnaire>
- <http://www.studyrama.com/vie-etudiante/agenda/archives/charge-d-assistance-un-metier-encore-meconnu.html>
- [http://www.cariforef-mp.asso.fr/files/essentiel\\_metiers/essentiel\\_metiers\\_hotel.pdf](http://www.cariforef-mp.asso.fr/files/essentiel_metiers/essentiel_metiers_hotel.pdf)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)

- Examen
- Trabajos periódicos escritos
- Presentaciones orales
- Participación en seminarios y tutorías

#### Porcentaje de cada método de evaluación en la nota final:

Examen: **60%**. Es obligatorio obtener al menos un **50%** de la puntuación del examen para aprobar la asignatura

Evaluación continua: **40%**

- 20% por trabajo oral individual y / o en grupo
- 10% por trabajos escritos individuales y / o en grupo
- 10% por participación activa en clase y en tutorías

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura,



independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua. La evaluación constará de:

**Examen: 100%**

**Modalidad:** presencial.

**Duración total:** 2 horas.

**Estructura:**

- I. Expression écrite (20%)
- II. Expression orale (20%)
- III. Grammaire (10%)
- IV. Lexique (10%)
- V. Compréhension écrite (20%)
- VI. Compréhension orale (20%)

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos a los que resulte imposible seguir el sistema de evaluación continua por razones justificadas podrán solicitar acogerse a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>). La evaluación única final consistirá en un examen con la misma estructura y contenidos que el diseñado para la evaluación continua.

**Examen: 100%**

**Modalidad:** presencial.

**Duración total:** 2 horas.

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100 %). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos). Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente. Modalidad presencial.

**Estructura:**

- I. Expression écrite (20%)
- II. Expression orale (20%)
- III. Grammaire (10%)
- IV. Lexique (10%)
- V. Compréhension écrite (20%)
- VI. Compréhension orale (20%)



"El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)".

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Para el acceso a muchos servicios de docencia virtual es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

**FRAUDE ACADÉMICO:** Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa Turnitin al control de su autoría. Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

